



Organización de los Estados Americanos
Organizaçãõ dos Estados Americanos
Organization des États Américains
Organization of American States

Comunicado de Prensa C-021/2000
7 de febrero de 2000

**HONDURAS Y NICARAGUA ESTABLECEN RÉGIMEN
DE EXCLUSIÓN MILITAR**

SAN SALVADOR, El Salvador – Los Ministros de Relaciones Exteriores de Honduras, Roberto Flores Bermúdez, y de Nicaragua llegaron a un acuerdo hoy sobre un régimen de exclusión militar en el mar Caribe.

En su tercera ronda de conversaciones con el Representante Especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luigi Einaudi, el acuerdo sobre dicho régimen y a desarrollar mecanismos para fortalecer la confianza y prevenir enfrentamientos sobre su disputa marítima. Esta comenzó ayer domingo, se realizó en la sede del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la capital salvadoreña.

"Es significativo que estos dos países centroamericanos hayan reconocido la importancia de no perturbar la tranquilidad regional mediante diferencias mediante principios universales", afirmó Einaudi. "Con este acuerdo, Honduras y Nicaragua demuestran que merecen la confianza de la comunidad internacional", añadió.

Los temas de fondo sobre el asunto de delimitación marítima, que han causado tensiones entre los dos países, serán sujetos a la Corte Internacional de Justicia en La Haya. El Embajador Einaudi, un experimentado diplomático estadounidense, ha estado ayudando a las partes a tomar medidas que mantengan la paz mientras que las dos partes esperan un fallo de la Corte Internacional.

Se adjunta el texto completo del [acuerdo](#) firmado hoy

[Página de la OEA](#) | [Página de la Cumbre de las Américas](#)

© 2000 Organización de los Estados Americanos, Oficina de Seguimiento de Cumbres.

Esta página sería mejor vista en una fuente pequeña y en Microsoft Explorer 4.0. ("[download](#)" gratuito).
Si prefiere utilizar Netscape, utilice la versión Netscape Communicator 4.5 ("[download](#)" gratuito).